REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE FRESIA DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS



DECRETO ALCALDICIO N°F-____

FRESIA.,

1 3 JUN. 2019

VISTOS:

1.-Memo Soc. N°37 de fecha 31.05.2019, y

que se adjunta.-

2.-El Acuerdo de Concejo N°3.072, Sesión

Ordinaria N°951 de fecha 28.05.2019.

3.-El Decreto Alcaldicio N°658 de fecha

14.03.2017, que aprueba modificaciones al reglamento de la beca deportiva.-

4.- El Decreto Alcaldicio Nº3647 de fecha

14.12.2018 que Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2019;

5.-Decreto Alcaldicio N°1001 de fecha

04.04.2019 que nombra Director de Control;

6.-Las Facultades que me confiere la Ley

N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";

nicipalidades";
7.-El Fallo del tribunal Electoral Regional

de la Xa.Region de los lagos de fecha 01.11.2016, que proclama Alcalde de la Comuna, Según Art 127 de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de las Municipalidades:

8.-El Decreto Alcaldicio N°1544 de fecha

13.05.2019 que Aprueba Subrogancia para Secretario Municipal;

DECRETO:

1° CANCÉLESE, Becas Concejo Municipal – Deportiva año 2019, por un valor de \$580.236.- (quinientos ochenta mil doscientos treinta y seismpesos) correspondiente a 1 U.T.M por 12 Meses, las cuales serán cancelados en una cuota a los Deportistas que a continuación se indican.

Catalina Ayelen Hernandez Valenzuela

22.172.333-3

• Barbará Belén Huenulef Añazco

21.746.998-8

2º IMPUTESE, el gasto que demande el Presente Decreto a la cuenta 24.01.999.003 SP 4 "Becas Concejo Municipal - Deportiva" del Presupuesto Municipal Vigente para el año 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

RODRIGO GUARDA BARRIENTOS ALCALDE DE LA COMUNA

ARMANDO OYARZO SANHUEZA SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RGB/AOS/HAC/BBS/dma

AUNICIPAL

FECHA
DESPACHO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FRESIA
UNIDAD DE CONTROL MUNICIPAL
FECHA
INGRESO

1 0 JUN. 2019

// 20 W

FIRMA RECEP.